

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ELECCIONES SINDICALES
Diciembre 2018 – Marzo 2019

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

Se presentarán en modelo oficial y en los términos del censo electoral. No obstante se admitirán las siguientes variantes:

- El conjunto de candidatos incluidos en un único documento oficial de candidaturas
- El conjunto de candidatos en diferentes documentos oficiales de candidaturas.
- El documento de candidaturas y diferentes anexos (en modelo único) de aceptación de candidatura (MODELO QUE SE ADJUNTA)

Asimismo al objeto de elaborar las papeletas habrá de señalarse -en lista aparte- el modo en que se quiere se presente a los candidatos (diminutivos, apodos, etc.), entendiéndose que de no presentarse tal lista se da por bueno el oficial.

Las candidaturas se presentaran ante la mesa electoral y para ello se dirigirán preferiblemente a la Dirección de Gestión de Personal del Departamento de Educación (C/ Donostia, 1) en Vitoria-Gasteiz.